

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Abril de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 523

DE LA CRISIS

Comentario

El interés del tema no decae. La crisis ayer planteada y ayer mismo resuelta, no debiera tener más comentario que el que cuadra a las cosas inevitables, y en este caso podemos decir que hasta deseamos, porque si respecto de cualquiera crisis caben lamentaciones y son estas lícitas, porque muchas de las contradicciones que padecemos provienen precisamente de la inestabilidad de los Gobiernos, y de este continuo tejer y destejer, político, frente a la crisis que comentamos el caso es distinto. Urgía al señor Sánchez Guerra apartar de su lado a dos ministros que empezaron a crearle dificultades, por disposición de sus mandatarios, puede decirse que apenas posesionados del cargo.

No importan ahora y conocidas son de todo el mundo, las razones que hacían imposible la permanencia en el Gobierno de los señores Silió y Batrán y Musitu, empeñado el primero en plantear a la continua temas dificultosos e innecesarios; venido el segundo a la gubernación del país adscrito a propósitos que repudiara el Parlamento desde que el Gobierno se constituyera, y en el banco ministerial los dos más como carga inútil que como colaboradores de eficacia. El hecho político que comentamos no ha sorprendido a nadie, se esperaba, y no creemos, contrariamente a lo que piensan otros, que él pueda ser un mal de consecuencias para el Gobierno del señor Sánchez Guerra.

Por la salida de los señores Batrán y Musitu y Silió, el Gobierno cobra una homogeneidad que le hace más viable; pero además, repone a su ayuda y colaboración elementos que empezaban a distanciarse del apoyo ministerial, tan necesario para la árdua labor que tiene que acometer, mientras responde a los dictados de su tradición, pues por algo el partido en que militan sus representantes se denomina liberal conservador.

Pretenden algunos queridos colegas, que por la crisis última queda relajada la cohesión de las fuerzas conservadoras que había regularizado la función del Parlamento y habiendo proveído al gasto de combinaciones ministeriales. No lo entendemos así nosotros, por varias y muy precisas razones. ¿Puede asegurarse que por la crisis última quedan mauristas y regionalistas imposibilitados de prestar aquellas colaboraciones que ellos pidieron y lograron de las fuerzas liberales conservadoras hoy en el Poder? Eso sería tanto como acumular injustamente sobre el señor Sánchez Guerra responsabilidades que no son suyas, porque fué el Parlamento y no el jefe del Gobierno el que combatió a los dos ministros caídos. Y de otros apoyos no hay que hablar, porque no creemos que puedan ponerse en duda, cuando la crisis se fundamenta en el hecho del levantamiento de la suspensión de garantías. Ni los mauristas, ni los demócratas, ni los izquierdistas dejaban, es seguro, correspondencia a la noble conducta con que ha respondido el señor Sánchez Guerra a los ideales que ellos representan.

Y aquí surge el recuerdo en nosotros de unas palabras del propio jefe del Gobierno contestando al señor La Cierva. Por lo que hace a la vida del Gobierno en las Cortes, si ciervistas, mauristas y regionalistas pudieron estar en ellas con la mercedada representación de un par de docenas de votos sobre poco más o menos, más fácil ha de ser al Gobierno actual con los muchísimos más de su partido y los que debe prometerse de aquellas minorías parlamentarias que le ofrecieron su apoyo con que ahora más que nunca puede el Gobierno contar.

EN BARCELONA

Obreros tiroteados

Telegrafían de dicha ciudad: En la Inspección general de Orden

público facilitaron esta noche la siguiente nota oficial:

«A las diez y nueve comienza la Sección de la Barceloneta que en la carretera de Mataró un grupo de obreros que salía, después de terminar su trabajo, de la fábrica de estampados de D. Juan Jiménez Sánchez, conocida por Casa Isidre, situada en dicha carretera, al llegar a la altura de la calle de Espronceda, un sujeto, bajo de estatura, ancho de espaldas y de unos veinte años de edad, desde la acera contraria hizo contra el grupo varios disparos de arma de fuego.»

UNA REAL ORDEN

Nombramientos de alcaldes

Han sido nombrados por Real orden los siguientes alcaldes:

Amurrio, don Flor de Orive; La Guardia, don Bienvenido Emeterio Martínez García; La Roda, don Amós Gil Pedraz; Almansa, don Manuel Real Gómez; Cocentinos, don Eugenio García Jurado; Denia, don Juan Jarado Patrocinio; Benisa, don Vicente Torres Pego; don Fernando Sastre; Alcoy, don Rafael Pérez Martí; Almería, don Miguel Navarro Sánchez; Avila, don Guillermo Hernández de la Magdalena; Mahón, don Mateo Seguí; Manacor, don José Oliver; Mataró, don Enrique Araújo; Sala de los Infantes, don Feliciano San José González; Lerma, don Alonso Carranz; Hervás, don Pelayo Herrera; Orita, don Benabé Clemente Gutiérrez; Trujillo, don Antonio Nevado; Santa Cruz de la Palma, don Estanislao Duque; Nules, don Baldomero Cano; Albuñol, don Vicente Meliá; San Mateo, don Agustín Ferrer; Val de Uxó, don Magín Moyá; Vinaroz, don Felipe Ferrer; Almodóvar del Campo, don Norberto Almodóvar; Valdepeñas, don Celestino Saz; La Rambla, don Juan J. Ortiz Arroyo; Betanzos, don Adolfo Sánchez Díez; Sada, don Manuel Domínguez; San Clemente, don Aurelio Torralba; Cañete, don Vicente Chilarón; Belmonte, don José Pintado; Motril, don Antonio Jiménez de la Cueva; Eibar, don Benjamín Villabona; Osañena, don Manuel Borrero; Valverde del Camino, don Cristóbal Mora; Solsona, don José Llovet; Valencia de don Juan, don Juan García Otero; Trempe, don José Pícar de Cayos; Santo Domingo de la Calzada, don Javier María Sáez; Colmenar Viejo, don José Sáez y Sáez; Lorea, don José María Carrasac; Barco de Valdeorras, don Alfonso Flores de Losada; Rivadavia, don Constantino Gómez Fernández; La Vega, don José Soane; Viana del Bollo, don Urbano Santamaría; Cervera del Río Pisuerga, don Octavio Néstor; Torreavega, don Isidoro Velar de Ruiz; Laredo, don Tomás Sendero; Tortosa, don Antonio de Ramos; Escalona, don Joaquín Montero Díez; Ilesoba, don Sixto Ugena; Medina del Campo, don Luis Gu Perría; Alberique, don Pascual Vils; Alcira, don José Navarrete; Zamora, don Jerónimo Aguado Muñoz.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

FOMENTO

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

Idem íd. admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento ha presentado don Abilio Calderón Rojo.

Idem íd. nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento a D. Emilio Ortuño y Berto.

Idem íd. aprobando el presupuesto adicional de las obras del pantano del Príncipe Alfonso, perteneciente al canal de Oustide, que asciende a 4.185.476,35 pesetas, por el sistema de administración.

Idem íd. concediendo honores de jefe

de Administración civil a D. Joaquín Martínez Callejo.

Idem íd. nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Guidermó Perelló y Santandreu.

Idem íd. concediendo la encomienda de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Luis Juárez de Negrón, marqués del Vado del Maestro.

DE PALACIO

Ayer fué cumplimentado el Monarca por el capitán general de la región, don Gabriel Orozco, y por el gobernador militar de Madrid general Bargaño.

Después recibió el Rey en audiencia militar al vicecomandante don Francisco Iñigo Morgado, general de división don Francisco Perates Vallejo, inspector de Sanidad de la Armada don Federico Montaldo, subinspector don Ladislao Nieto Camino y general de brigada don Luis Carniogo.

Coroneles don Francisco Zubillaga, don Luis López, don Adolfo Barrachina y don Gonzalo Queipo de Llano; tenientes coroneles don Jaime Vidal y don Adolfo Perinat; comandantes don Rafael López Valenzuela y don Antonio Fernández de Rots; tenientes don Enrique Corral y marqués de Mercedá, y méjico de la Armada don Joaquín Sánchez Zúñiga.

También recibió el Soberano a nuestro compañero en la Prensa don Lucas González Herrero, que hizo entrega a S. M. del primer ejemplar de su nuevo libro histórico titulado «La noche trágica», en que relata con vívil estilo el dramático episodio palatino que se desarrolló la noche del 7 de Octubre de 1841 en el Real Palacio.

La tragedia de un hidroavión

Telegrafían de Miami (Florida) que se conocen detalles de la catástrofe ocurrida al caer al mar un hidroavión americano.

El aviador, señor Moore, único superviviente ha contado lo ocurrido en la siguiente forma:

Cuando volaban a una altura de 400 metros se rompió una de las hélices del aparato, cayendo éste al mar con todo su pasaje, que se componía del referido aviador y de cuatro señoras y un pasajero.

«Parte del aparato quedó flotando, y el pasajero y yo—dijo el aviador—tuvimos tiempo de asirnos a la barquilla, y así permanecimos todo aquel día y el siguiente.

Las señoras siguieron a flote sobre los restos del hidroavión.

Al amanecer del siguiente día dos de las señoras comenzaron a manifestar síntomas de locura, producida por la terrible situación de angustia y desfallecimiento.

A anochecer, y sin que pudiéramos evitarlo, se arrojaron al mar.

Pasamos una noche espantosa. Al amanecer observamos que las otras dos señoras había sucumbido, seguramente de hambre.

Al mediar el día, mi compañero, completamente extenuado, soltó la amarra que le sostenía y se hundió en el mar. Después ya no recuerdo más.»

La cuestión de Irlanda

Hacia la pacificación

El señor Churchill ha dado a conocer a la Cámara de los Comunes el acuerdo que han llegado los Gobiernos del Sur y Norte de Irlanda.

Según dicho acuerdo, los dos Gobiernos cooperarán unidos al restablecimiento del estado de paz en todas las regiones en que se alteró la tranquilidad.

La Policía de Belfast se compondrá de individuos católicos y protestantes. Se constituirá un Tribunal encargado de juzgar los crímenes graves.

El Ejército republicano cesará de actuar en los seis condados del Ulster.

Un mes después de ser ratificado el Tratado anglo irlandés por la Cámara de los Comunes celebrarán una nueva reunión los firmantes del acuerdo, con objeto de estudiar la forma de realizar la unidad irlandesa o concertar la delimitación de una frontera entre las dos Irlandas.

EN SAN SEBASTIAN

Sensibles desgracias

Como es sabido, desde hace tiempo se viene trabajando en las reformas del monte Urguit, donde, por medio de barrenos, son derruidas algunas algunas edificaciones que en él existían y muros de gran consistencia, para lo cual hay que emplear considerables cantidades de dinamita.

Ayer tarde trabajan en el monte cinco soldados de Ingenieros al mando de un sargento y bajo la dirección del capitán don José Ito, de veintiocho años de edad y natural de Cataluña.

Poco antes de las cuatro se prendió fuego a los barrenos colocados para derribar un paredón, y el capitán, con la gente a sus órdenes, se refugió en el edificio del antiguo cuartel, con objeto de librarse de los cascotes que las explosiones arrojarían a cierta distancia.

La detonación producida por los barrenos fué espantosa, y por efecto de ella los muros del antiguo cuartel se agrietaron de tal forma que los militares se dieron cuenta del riesgo que corrían.

El sargento y los cinco soldados de Ingenieros salieron corriendo hacia el campo, y cuando el capitán quiso seguirles resbaló en la misma puerta y cayó en el preciso momento en que los muros se derrumbaban.

EN LA CASA DEL ESTUDIANTE

Conferencia del señor Sellés

En la Casa del Estudiante dió su anunciada conferencia el alumno de la Facultad de Farmacia señor Sellés sobre «Química del cloro».

Hizo el conferenciante una sucinta descripción de este elemento, sus propiedades y métodos clorimétricos.

A continuación habló el profesor auxiliar de la misma Facultad señor Moles, que trató sobre la isotopía del cloro.

Tanto los oradores como la señorita Sánchez Carpintero, que hizo la presentación de los conferenciante, fueron muy aplaudidos.

El cardenal Benlloch a la sede de Toledo

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido al Vaticano la propuesta del cardenal Benlloch, actual arzobispo de Burgos para el arzobispado de Toledo.

Los Reyes de Bélgica en Roma

Anoche los Soberanos de Bélgica e Italia asistieron a una función de gala en el teatro Constanzi.

Esta tarde los Reyes Alberto y Victor Manuel han pasado revista a un Cuerpo de ejército, compuesto de 3.000 carabinieri.

Después han presenciado maniobras de Caballería.

Las Reinas Isabel y Elena se han dedicado a visitar los hospitales.

A las diez de la noche se ha celebrado en el Quirinal una comida de gala.

Los Monarcas belgas irán a Comerio con objeto de visitar la «villa» Comasina, recientemente legada al Rey Alberto, y que éste ha cedido para asilo de mutiados.

Apartado de Correos número 320

Conferencias y reuniones

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Basfemia celebrará mañana domingo, a las cinco de la tarde, la conferencia octava del curso oficial en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, plaza de la Villa, 2, a cargo de don José María Gil Robles, del Círculo de los Luises, que tratará de «La blasfemia y la indiferencia social».

La entrada es pública. La dirección de propaganda de esta Asociación emprenderá en breve su campaña en el extrarradio y pueblos cercanos a Madrid.

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de esta capital celebrará mañana un importante mitin público en el teatro Fuencarral, a las diez y media de la mañana, para tratar de las mejoras que figuran en el próximo presupuesto, de las que tienen formidables los empleados y obreros de este Ayuntamiento y de otros asuntos importantes para el personal.

EL MOTIN DE AYER

En la plaza de la Cebada

A primera hora de la tarde de ayer se produjo en la plaza de la Cebada un motín de verduleras, que hubiera tenido graves consecuencias a no haber intervenido oportunamente la fuerza pública.

Cuando llegaron las verduleras al mercado con objeto de realizar sus compras, se encontraron con que los géneros habían subido considerablemente de precio, sin que la rápida carestía estuviese justificada.

Esto dió lugar a una ruidosa protesta de las verduleras, quienes, al observar que su actitud no daba por resultado la inmediata baja de los géneros, se amotinaron y procedieron a tirar las verduras que estaban apiladas en los puestos del sótano del mercado, acompañando a la acción imprecaciones contra los huertanos y abastecedores.

Como los guardias de Policía urbana y los empleados de la plaza eran insuficientes para contener a los exaltados, se dió aviso a las fuerzas de Seguridad y momentos después aparecieron en el lugar del suceso varios guardias de a pie y de a caballo, que dispersaron los grupos dando una carga.

Con objeto de evitar que se reprodujeran los alborotos, se cerró el mercado al por mayor, y sólo quedó una puerta disponible para los compradores al por menor.

A consecuencia del motín resultaron dos heridos, uno de ellos de arma blanca.

Las cédulas personales

Hoy comienza el período voluntario para la adquisición de cédulas personales del año corriente.

Las oficinas recaudatorias, que tendrán sus horas de despacho de cuatro a siete de la tarde, se hallan encavadas en sus respectivos distritos, en los domicilios que siguen.

Centro, Freixas, 5; Hospicio, Palma, 30; Chamberí, Alonso Cano, 25; Buenavista, Monte-Esquivias, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Calvario, 20; Indigna, Oso, 21; Latina, Cava Baja, 15; Palacio, Luzón, 4; Universidad, Quiñones, 17.

Sesión clínica

Mañana domingo se celebrará sesión clínica en el hospital del Niño Jesús, a las once de la mañana, con arreglo a las siguientes comunicaciones:

«Osteomielitis del fémur», doctor Garrido Lestache; «Cálculos vesicales en los niños», doctor Arquellada.

Una exposición de material científico

Coincidiendo con el primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria, que se celebrará en Madrid en Junio de 1923, se celebrará una Exposición internacional de material científico, farmacéutico, productos alimenticios, instrumental y mobiliario quirúrgico, ingeniería sanitaria, arquitectura sanitaria, gasde ría, botánica, etc. etc.

En esta Exposición, que ha despertado especial interés en todo el mundo, tendrá España brillantísima representación de las ciencias, de las artes y de las industrias.

Como han sido invitadas al Congreso todas las Repúblicas americanas además de Portugal, es de suponer que el acontecimiento revestirá una importancia extraordinaria.

El Comité ejecutivo de esta Exposición trabaja activamente, y muy pronto podrá ofrecer al público todo el programa de la misma.

Provisionalmente han quedado establecidas las oficinas en la calle de Argonsole, núm. 2, Madrid, á donde podrá dirigirse la correspondencia.

La Conferencia de Génova

Nombramiento de delegados y gestiones previas

El día 5 del próximo mes de Abril se reunirá en Berna los técnicos nombrados por los Gobiernos de Dinamarca, España, Holanda, Noruega Suecia y Suiza, para estudiar diversos puntos del programa económico de la Conferencia de Génova.

El «Petit Parisien» afirma que antes de que se celebre la Conferencia de Génova, y con objeto de ultimar algunos extremos que todavía se hallan en suspenso, referentes principalmente a cuestiones de procedimiento, los aliados celebrarán una reunión, que será anterior a aquella.

Ya se ha resuelto que la delegación alemana que ha de asistir a la Conferencia de Génova sea presidida por el canciller señor Wirth, e integrada por los ministros Sres. Rathenau, Ernest Schmidt y Braun, con sus respectivos subsecretarios, entre los cuales figuran los señores Simson, Hirsch, Hemmer y Stieher.

Los nombres de los técnicos no se publicarán hasta que hayan aceptado el nombramiento; pero, en general, la delegación será poco numerosa, y saldrá de Berlín el día 8 de Abril.

Telegráfan de Revel que han sido detenidos en San Petersburgo numerosos súbditos extranjeros en calidad de rehener, por estimar los directores soviéticos que éste es el mejor medio para garantizar la seguridad personal de los delegados rusos que han de asistir a la Conferencia.

Banco de España

Canje de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Efectuada ya la aplicación de los nuevos títulos a los depósitos y garantías de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos constituidos en la caja de efectos de este Banco, los titulares de ellos pueden retirarlos desde luego, si así lo tienen por conveniente.

Los interesados que deseen conocer la numeración de los nuevos títulos que les han sido aplicados en este canje pueden presentar, desde el próximo lunes 3 de Abril, los resguardos o pólizas de sus depósitos, y se les comparará en ellos un cajetín que así lo exprese.

Madrid, 30 de Marzo de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Desde el día 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que a continuación se expresan: Deuda amortizable al 4 por 100.—Títulos de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 275. Idem de títulos amortizables, números 1 al 3. Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Títulos de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.025. Idem de inscripciones nominativas, números 1 al 314, 319 al 546, 556 al 613. Deuda perpetua exterior al 4 por 100, en cumplimiento.—Títulos de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 900.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 30 de Marzo de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

CRISIS RESUELTA

Gobiernan solos los conservadores

El señor Sánchez Guerra confirma la crisis

Desde primera hora hubo ayer en el Congreso bastante animación, haciéndose muchos comentarios a la noticia referente a la dimisión del ministro de Instrucción pública.

El señor Sánchez Guerra acudió temprano a la Cámara, conferenciando con el conde de Bugallia.

A éste se acercaron el señor Besteiro y otros diputados que tenían pedida la palabra en la interpección sobre enseñanza, para expresarle su propósito de hablar en la sesión.

El presidente de la Cámara ofreció poner a debate el asunto, aunque advirtió que el señor Silió no concurriría a la sesión.

El presidente del Consejo fué interrogado por los periodistas, confirmando la dimisión del señor Silió, pero advirtiendo que todavía no tenía estado oficial.

Añadió que si se le hacía alguna pregunta sobre el asunto en el salón de sesiones la contestaría con suficiente claridad, pues no era amigo de las hipocresías.

A media tarde el señor Sánchez Guerra, después de haber habido en el salón de sesiones se trasladó al Senado, en unión del ministro de Estado.

Mas clara confirmación de la crisis.—La vacación parlamentaria

En la sesión del Congreso el señor Guerra del Río anunció una interpección sobre el juego, apuntando, sus temores de un próximo cierre del Parlamento.

Esta afirmación, y una pregunta del señor Salvatella acerca de los rumores de crisis, dieron lugar a que hablara el jefe del Gobierno para declarar, primero, que el propósito del Gobierno es que las vacaciones de Semana Santa duren desde el 7 hasta el 18 de Abril, y con respecto a la crisis, repitió que el Gobierno desea vivir y morir en el Parlamento y no cree que esto último esté cercano.

Añadió que la dimisión del señor Silió era cierta, pero en el régimen parlamentario—dijo—«no hay crisis hasta que la ha habido».

El señor Sánchez Guerra en Palacio.—La solución de la crisis.

A las siete y media de la tarde, aprobada ya la fórmula económica en el Senado, llegó a Palacio el señor Sánchez Guerra.

Su entrevista con el Rey duró poco más de veinte minutos.

Al salir dijo el presidente del Consejo a los periodistas que el Rey había firmado los decretos admitiendo la dimisión a los señores Silió y Bortán y Músitu, y otros nombrando ministro de Instrucción pública al señor Montejo y Rico; ministro de Marina al amirante señor Rivers, y de Gracia y Justicia, al señor Oroñez, que desempeñaba la cartera de Marina.

Añadió que los nuevos consejeros jurarán hoy por la mañana.

El amirante Rivers, que se encontraba en Cádiz, ha sido llamado telegráficamente.

Los nuevos ministros

La solución dada a la crisis ha producido excelente impresión en la opinión pública, la cual se ha reflejado claramente en los comentarios que se hacen en los centros de reunión y en los juicios de la Prensa.

Los nombres de los ministros nuevos constituyen por su prestigio bien cimentado un positivo refuerzo para el Gabinete.

El señor Montejo, ilustre catedrático de la Central, conoce perfectamente tanto por esto como por haber regido el ministerio de Instrucción pública en tiempos del señor Dato, todas sus deficiencias, así como los medios de subsanarlas, pudiendo lógicamente esperarse

que su gestión habrá de ser muy beneficiosa para la cultura pública.

El señor Rodríguez de Rivera, comandante, es una de las figuras más relevantes de la Armada, a quien ya se veía indicando para el elevado cargo que se le ha otorgado hace años. Su nombramiento ha sido muy bien recibido por los marinos.

Del señor Oroñez sólo hemos de decir que vuelve al ministerio de Gracia y Justicia, en el que ya se hizo aplaudir por sus aciertos en su anterior gestión.

Opiniones y comentarios

Manifestaciones de don Melquíades Álvarez

Hablando ayer tarde en los pasillos del Congreso el jefe de los reformistas decía:

—La conducta política que sigue el señor Sánchez Guerra, que es la que ha originado la crisis próxima a tramitarse me parece un gran acierto.

Ha demostrado el actual jefe del Gobierno que es un político que se preocupa en gobernar respetando la Constitución, y por ello merece sinceros plácemes, y todos, absolutamente todos los que tengan aspecto liberal, deben cooperar con su esfuerzo a esa labor.

—El señor Sánchez Guerra—continuó—puede gobernar con sus 180 diputados...

—Y con el apoyo que le prestemos demócratas, liberales y reformistas—interrumpió un conocido demócrata.

—Con ese apoyo y con los que hagan falta—concluyó diciendo el señor Álvarez—, siempre que haga política liberal.

Dice el señor Lerroux

El señor Lerroux, por su parte manifestaba, contestando a preguntas de los periodistas, que debía aplaudirse desde luego la orientación liberal del Gobierno del señor Sánchez Guerra.

Declaraciones del conde de Romanones

Terminada la sesión del Congreso, diputados y periodistas rodearon al conde de Romanones, que expuso su opinión acerca de la crisis en estos términos:

«Esta crisis agrava la situación del Gobierno, que si antes tenía la vida condicionada a los señores Maura y Cambó, al romper las ligaduras con éstos sometido a tutela de los liberales, que siempre, trañándose de partidos conservadores, son más difíciles de graduar.»

Después añadía el conde que esta crisis es exactamente igual a la que él provocó.

«Con ello aprenderá el señor Maura—añadió—cuanta razón tuve yo para proceder como procedí retirando al marqués de Cortiza. Precisamente por el restablecimiento de las garantías, encontrando en pugna mi criterio con el suyo, hice la crisis, y ahora, por el mismo asunto, el señor Maura retira a su ministro del Gobierno, haciendo exactamente lo mismo que yo; pero desde el punto de vista contrario. La justicia se cumple automáticamente.»

Un juicio de «La Epoca»

«En los comentarios predominaba la lamentación de que el señor Maura no haya esperado a desembarcar su ministro el tiempo que los conservadores estuvieron apoyándole; y que con los asuntos pendientes, y el auto comisario de Mirreos aquí no se vacía en provocar una crisis.»

Nosotros sólo hemos de decir que los acontecimientos siguen dándonos la razón, y se empeñan en demostrar la ineptitud de los Gobiernos heterogéneos por mucha que sea su fuerza parlamentaria.»

Una frase del señor Sánchez Guerra

Está siendo comentadísima la declaración del señor Sánchez Guerra desde el banco azul cuando, al reconocer la existencia de la crisis, afirmó que no se ausentaría del Parlamento, que viviría constantemente en él y que moriría con él.

Se interpreta esta declaración en el sentido de que después de él nadie podía gobernar con estas Cortes, por lo menos disponer de los 180 votos de los diputados conservadores.

El decreto restableciendo las garantías conociano los ministros

Se ha llegado a propalar la especie de que el decreto restableciendo las garantías lo desconocían los ministros.

Dicha especie ha sido rectificada rotundamente por el jefe del Gobierno en presencia de algunos diputados.

Ha firmado el señor Sánchez Guerra que no había en el Gobierno ningún individuo que

desconociese que el decreto estaba firmado por Su Majestad. «Y decreto como ese, cuando se lleva a la firma—añadió el presidente—, no es para guardarlo. Pero, además, la actitud del señor Silió no está fundada en la cuestión del restablecimiento de garantías. Obedece a otras razones económicas o arancelarias.»

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 31 de Marzo de 1922

A las cuatro comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Se da cuenta a la Cámara del proyecto remitido por el Congreso relativo a la prórroga, por tres meses, de los presupuestos del Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Campos y marqués de Hermita, que tenían anunciada para hoy una interpección al ministro de la Guerra sobre la crisis caballar, piden que sea aplazada.

El señor ministro de la Guerra se muestra conforme.

El señor Elosegui ruega al ministro de la Guerra que se abonen a las familias de los soldados que sirvieron en Ultramar los atrasos que se les adeudan.

El señor ministro de la Guerra ofrece interesarse por este asunto, que juzga equitativo.

Se ocupa a continuación el señor Elosegui del caso del coronel Barreda, muerto en campaña, para cuya familia pide determinados beneficios.

Se lee y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El debate arancelario

Después se reanuda el debate sobre el problema arancelario, y el señor Ferrer y Vidal defiende la labor de la Junta de Valoraciones.

Afirma que la tabla de valoraciones existe; pero que no se ha publicado, y que con arreglo a ella se han valorado a diferentes partidos el Arancel.

Aboga por los proyectos arancelarios del señor Cambó.

Considera muy exageradas las censuras lanzadas contra la labor arancelaria por diversos oradores, y muy singularmente el señor Valero Hervás.

El señor ministro de Hacienda contesta brevemente al señor Ferrer y Vidal, anotando que el Gobierno ha tenido muy en cuenta, la distinción entre industrias nacionales y extranjeras.

Rectifica el señor Ferrer y Vidal, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y defendiendo el trabajo del agricultor, base de la riqueza del país.

La fórmula económica

Terminado este debate, sube a la tribuna el secretario señor Rancero y da lectura al dictamen formulado por la mayoría de la Comisión de Presupuestos al proyecto de prórroga por tres meses del presupuesto general del Estado.

El señor presidente propone se declare urgente el dictamen, y la Cámara aprueba la propuesta del señor Sánchez de Toca.

Acto seguido empieza la discusión del artículo.

Al artículo 1.º se presenta una enmienda del señor marqués de Alonzo Martínez para que se atienda a la campaña contra la langosta y se adquieran los elementos necesarios para combatir dicha plaga.

El señor Góicoechea, en nombre de la Comisión, le contesta que todos desean atender a los ruegos de los señores senadores; pero que, a falta de la premura para discutir la fórmula económica, se impone el patriotismo para aprobarla sin modificación en sus artículos. Queda desechada la enmienda.

El art. 2.º queda aprobado sin discusión. Igual ocurre con los artículos 3.º, 4.º y 5.º

Al leerse el 6.º referente a las tarifas ferroviarias, pide la palabra en contra el señor Mestre.

Afirma que es un problema de verdadera transcendencia el de los transportes, porque los centros de producción desean acercarse con rapidez a los mercados y llevar sus mercancías a los precios más reducidos.

Combatió la creación del Consejo ferroviario, porque antes de que pueda emitir su opinión documentada el proyecto ferroviario se habrá convertido en ley.

Abundó en las razones que expuso el señor L. Cueva en el Congreso para combatir el mismo artículo, y afirmó que se debe formular un proyecto acerca del problema ferroviario y discutirlo serenamente, y no incluyéndolo, como un simple artículo, en el proyecto de fórmula económica.

Terminó el señor Mestre solicitando del ministro de Hacienda que desglose el proyecto ferroviario de la fórmula económica, cosa que agradecerá mucho el país, que teme, con razón, la subida de las tarifas por las consecuencias sensibles que supone para los transportes y el encarecimiento de todas las mercancías.

Le contesta el señor ministro de Hacienda reconociendo que problema tan importante

se tiene que discutir con demasiada premura; pero las circunstancias apremian, y él no puede más que acudir a la benevolencia a la Cámara y solicitar la aprobación de la fórmula económica, conocida y aceptada por los jefes de las distintas agrupaciones políticas.

El aumento de las tarifas tiene por fin primordial el reintegro al Tesoro de las cantidades anticipadas a las Compañías por el Estado.

Termina diciendo que el Gobierno procede de buena fe y sólo busca un medio de que se alivie la difícil situación del Tesoro y que las Compañías reintegren los anticipos recibidos con los recargos de las tarifas ferroviarias.

Rectifica el señor Mestre insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Concluye el orador diciendo que se opone a la elevación proyectada.

El señor Guillén Sol reconoce que este Gobierno es el menos responsable de que por tercera vez se traiga al Senado un proyecto de prórroga de presupuestos; pero al el ministro de Hacienda le ha prometido que el martes próximo se leerá el proyecto de Ordenación del régimen ferroviario en esta Cámara, propone que se lea también en el Congreso y que se desglose de la fórmula económica el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

Aprobación de la fórmula

El señor ministro de Hacienda indica que es preciso leer el martes en el Congreso el proyecto de reforma tributaria, a lo que se ha comprometido el Gobierno porque abarca muchos puntos, y todos importantes.

Después, a petición de la minoría cervista, se procede a la votación nominal de art. 6.º, y queda aprobado por 100 votos contra 7.

Se procede a la lectura de los artículos restantes del 7.º al 11, y sin discusión quedan aprobados.

Y también sin debate queda aprobado definitivamente el proyecto de fórmula económica.

Ocupa la presidencia el señor Martínez Parado, y da cuenta del fallecimiento del senador don Luis Fatás, haciendo el elogio del finado.

El Senado acuerda conste en acta el sentimiento con que se ha enterado del fallecimiento del señor Fatás.

Y acto seguido se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONGRESO

Sesión del día 31 de Marzo de 1922

Comienza a las tres, bajo la presidencia del señor conde de Bugallia.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Fomento y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Guerra del Río: Por si no fueran muchas las sesiones de Cortes en el actual período, no he querido dejar pasar el día sin rogar al ministro de la Gobernación y al Gobierno que procuren desterrar, o reglamentar al menos, los juegos prohibidos.

Detrás de cada casa de juego hay un personaje político y algunos periodistas—me refiero a Barcelona, que es lo que conozco mejor que cobra».

El señor Presidente: Repare el señor Guerra del Río que ya va dando excesiva proporción al ruego.

El señor Guerra del Río: Termino con un ruego al Gobierno para que acepte una interpección acerca del asunto.

El señor presidente del Consejo: Debo manifestar al señor Guerra del Río que no siento el temor de que terminen pronto las sesiones de Cortes, porque nosotros viviremos en el Parlamento y moriremos, cuando hayamos de morir dentro de las Cortes.

La enseñanza pública

El señor Besteiro: No importa que el señor Silió haya presentado la dimisión y se marche, para que yo intervenga y diga lo que me propongo decir, después de lamentar la ausencia del señor presidente del Consejo.

Explica en forma distinta a como lo hizo el señor Silió la resolución ministerial en el legado de don Cesáreo del Cerro a la Casa del Pueblo, y los antecedentes del caso de la señorita Uiz, profesora de la Escuela Normal de Lérida, denunciada por el obispo de la diócesis a causa de determinadas manifestaciones relacionadas con la enseñanza en su cátedra.

El diputado socialista hace un extenso discurso de amplio sentido liberal.

El señor Besteiro atribuye la crisis ministerial y la suspensión de la Gran Campaña Social a la actitud observada por los elementos de la izquierda, y afirma que el señor Sánchez Guerra debe dar clara y sinceramente la clave de éstos fenómenos político-religiosos sociales.

La obra del señor Silió es abiertamente atenciosa a la Constitución, y es preciso que se pague a la teoría y a los hechos, y se ampare esa teoría y esos actos.

(Entra en el salón el señor presidente del Consejo.)

El señor Senante: Su señoría, señor Besteiro, es el más sincero de todos los políticos profesionales y viene a censurar la supuesta insinceridad de los demás.

El señor Besteiro vuelve a la censura desproporcionada de la conducta del señor Silió como ministro de Instrucción pública, y pre-

Notas políticas

Juran los nuevos ministros

A las diez y media de la mañana juraron el cargo los nuevos ministros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Marina, señores Montejó, Ordóñez y almirante Rodríguez de Rivera.

El acto se verificó en la antecámara, con las formalidades de ritual.

Los nuevos ministros después de prestar juramento cumplieron a las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina y seguidamente marcharon a sus respectivos departamentos para posesionarse.

El problema de Marruecos

Poco después de las once se reunieron en el ministerio de Estado, el jefe del Gobierno, el alto comisario en Marruecos y los ministros de Estado, Guerra, Marina y Gracia y Justicia para continuar el estudio que vienen haciendo de las soluciones que han de aplicarse al problema de Marruecos.

A la una y media se suspendió la conferencia para almuerzo, concurriendo también a la comida, dispuesta por el señor Fernández Prieto en honor del general Berenguer, los subsecretarios de la Presidencia, Guerra y Estado, los primeros y segundos jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada y el jefe de la sección de Marruecos del ministerio de Estado.

Después de la comida permanecieron todavía algunos momentos reunidos los ministros con el general Berenguer para ultimar los acuerdos que en estas conferencias se han adoptado.

Le sancionada

A última hora de la tarde ha ido a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción del Rey y la ley económica que ayer quedó aprobada por la Alta Cámara.

TEATROS

ESPAÑOL.—«El hijo del amor»

La representación de «La marche nuptiale» por la compañía de María Teresa Pierat en la Princess, y la prematura muerte del dramaturgo, ocurrida pocos días después, han dado ocasión a periódicos y revistas para hablar de la interesante personalidad de Enrique Bataille, que, como todos los artistas de algún relieve espiritual, tantos adiutos y tantos enemigos tuvo.

No es de lo mejor de su teatro la comedia «El hijo del amor», que anoche se representó en el Español, traducida por los señores Mac-Kinlay y López Alarcón, con gran acierto.

El público la siguió atentamente y mostró su agrado en no pocas ocasiones; pero la ideología de la obra está contraria a la de las que ganan el cartel de los teatros de España que por fuerza, ambiente y figuras son hostiles a nuestro público, que advirtió desde luego la arbitrariedad de los recursos escénicos puestos en práctica por Bataille, pero siguió atento la representación, interesándose honradamente cuando la ternura de las escenas entre la madre y el

hijo impregna la pluma del gran autor de «El caballero de la rosa».

María Gámez trabajó con la naturalidad y el buen gusto proverbiales en la excelente actriz, secundada con acierto por los señores Espantaleón y Paría. El señor Navas tuvo momentos muy felices.

Los demás artistas contribuyen a la buen conjunto de la obra, presentada con mucho lujo.

COLISEO IMPERIAL.—«Don Pero de Perales»

Segue la fortuna presidiendo los estrados del Coliseo Imperial.

Anoche, en «Don Pero de Perales», se divirtió grandemente con la comicidad de la caricatura del melodrama romántico que ha escrito el señor Pontes Buños, y que seguramente se hará cenit en el lindo teatro.

Nieves Barbero, Blanca Anso de los Ríos y Fernando Fresno, fueron muy aplaudidos por su irreprochable trabajo.

L. B.

REY ALFONSO.—«La extraña aventura de Martín Pequet»

Seguen las traducciones en Rey Alfonso, pues Thullier al parecer no encuentra obras, de firma autorizada, originales para estrenar.

Y así va mal viveud, porque el público se aleja de los teatros donde no hay obras.

La obra de Paul Chaiac traducida por Luis de los Ríos y Gutiérrez Roig es una más, que el público recibió sin muestras de desagrado, pero también sin grandes entusiasmos.

De la interpretación, no merecen consignarse más que Hortensia Gelabert y los actores Thullier y Villarreal.

MAQUIAVELO

Fallecimiento del señor Fatás

El senador por Huesca, don Luis Fatás, que en diversas ocasiones habla representado en el Congreso el distrito de Boleña, falleció ayer tarde a consecuencia del tífus exantemático, adquirido en el ejercicio de su profesión.

Como inspector de la Beneficencia municipal fué requerido su concurso médico hace pocos días, y víctima de tan terrible dolencia ha sucumbido.

Reciba la distinguida familia del bondadoso amigo el testimonio de nuestro sincero pésame.

REAL DECRETO DE FOMENTO

La prima a los carbones minerales de procedencia nacional

La «Gaceta» publica un Real decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Queda prorrogada por un período de tres meses, que se contarán a partir de 1 de Abril próximo, la concesión de una prima de cinco pesetas por tonelada, que, en virtud de los Reales decretos de 23 de Diciembre de 1921 y 20 de Enero de 1922, se aplica a los carbones minerales de procedencia nacional que salgan en régimen de cabotaje por cualquier puerto español, con sujeción a los requisitos que en aquéllos se consignan y a las disposiciones aclaratorias y complementarias que preceptúan las Reales órdenes del ministerio del Fomento de 31 de Diciembre de 1921 y 20 de Marzo del presente año.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda con tinuarán habilitándose los créditos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.»

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a trece. (Los domingos, de diez a trece).

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo de reproducciones artísticas Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto está cerrado por motivo de limpieza)

ESPECTACULOS

PARA HOY

APOLO.—A las 6 Los Pápiros. A las 10, Los cadetes de la Reina y La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te ofendas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 6, y a las 10,15 El hijo de amor.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Piá.

COMICO.—A las 6,15 y a las 10,15, Mancha que limpia.

FUENCARRAL.—A las 6 Libertio. A las 10, Juan José.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30 El cuarto de gallina. A las 10,30, Don Pero de Perales.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—Bob el in corregible por John Barrymore; Fatty, camarero y último día de la 2ª y última jornada de 20 000 leguas de viaje submarino. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.

guntó al señor Sánchez Guerra si comparte el criterio manifestado por el señor Silió en el ministerio de Instrucción pública.

El señor presidente del Consejo: Todas las manifestaciones de espíritu deben someterse al imperio de la oportunidad, y no es éste el momento de discutir una crisis que no tiene estado parlamentario. Esto es tan claro que no puede ocultarse al claro talento del señor Besteiro.

Yo me hago solidario de los actos todos y de las manifestaciones que hechas por el señor Silió; pero no puede su señoría solicitar de mí otra declaración. El señor Silió podrá dársela en el momento que él estime oportuno.

El señor Besteiro: Dos palabras para lamentar que nunca sea oportuno el planteamiento de las cuestiones de interés general en esta Cámara.

El señor presidente del Consejo: La oportunidad para las preguntas del señor Besteiro está muy próxima.

De las causas de la suspensión de la gran Campaña Social nada está obligado a saber ni a manifestar el Gobierno.

El expediente contra la profesora señorita Uriz

El señor Barcia lee un telegrama del delegado del Profesorado normal en protesta contra la campaña que viene haciéndose adversa para la señorita Uriz, profesora de la Normal de Lérida.

El orador reformista glosa y comenta el despacho y se hace solidario de la acusación que en el mismo se lanza contra la Directiva de la expresada Escuela Normal.

Anuacia la amenaza de los alumnos suramericanos residentes en Madrid de tomar cartas en el asunto, con grave daño de las relaciones hispanoamericanas. (Se cruzan interrupciones de unos a otros escaños.)

La intervención del señor Senante produce un vivo incidente

El señor Senante: Me hago cargo del escaso tiempo que se me concede; pero es el suficiente para lamentar que se traigan aquí censuras contra el señor ministro de Instrucción pública, acaute de la Cámara por razones que a nadie se ocultan.

Aquí se viene hablando de atropellos a la libertad de la cátedra, y de lo que se trata es de una cuestión moral y religiosa.

No se trata de cuestiones pedagógicas sino de cuestiones que están sobre la libertad profesional del catedrático. (El señor Prieto interrumpe.)

El escándalo no está en la campaña con motivo del expediente de la señorita Uriz, sino en los hechos que han motivado esa campaña.

Aquí se han traído textos, pero se han leído mutilados, más seguid, y veréis cómo la mencionada profesora ha enseñado teorías contrarias a la honestidad y a la religión católica; y esto es lo bastante para la denuncia con arreglo a las leyes.

(Lee varios textos que resultan, en verdad, inadmisibles en libros que se recomiendan desde la cátedra.)

¿Permitiréis vosotros que vuestras hijas de esa edad acudiesen a clases donde se dan esas enseñanzas?

ORDEN DEL DIA

Se votan varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios proponiendo se denieguen las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados y ex diputados.

Pónese a discusión un dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el

proyecto de ley, remitido por el Senado, de terminando el régimen jurídico de la propiedad de los terrenos del Estado en Ceuta y Melilla.

El señor Nogués lo impugna brevemente, y le contesta el señor Rodríguez de Viguri, que razona el fondo y los términos del dictamen.

El señor Saborit pide a la presidencia que ponga a discusión un dictamen de la Comisión de Trabajo y legislación social sobre el proyecto modificando la colonización y repoblación interior.

El señor presidente manifiesta que los ministros ponentes de ese y otros dictámenes no pueden venir a la Cámara.

El señor Nogués pide que se aplase la discusión del dictamen hasta que él pueda aportar algunos antecedentes.

El señor presidente accede a ello, sin perjuicio de que continúe la intervención de los señores diputados que tienen pedida la palabra.

El señor Prieto: Este proyecto es una pieza desarticulada del programa político y parlamentario del Gobierno y entiendo que no debe aprobarse hasta que haya sido modificada la legislación general del Estado en su relación con estos problemas.

Si el Gobierno hace suyo el programa de Protectorado civil expuesto por el señor González-Hontoria, debe desaparecer el régimen militar en las plazas españolas de África.

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión a las seis y media.

MARRUECOS

Bombardeo de las posiciones rebeldes

El «Recalde» bombardea Afrau y Sidi-Dris y es contestado por la artillería mora.—Efectos del cañonero

Melilla 31.—Procedente de la ensenada de Betoys, situada en la costa, llegó anoche a este puerto el cañonero «Recalde», que manda el capitán de fragata don Alvaro Guitián, el cual, cumplimentando órdenes del general Sanjurjo, realizó una demostración ofensiva contra Afrau y Sidi-Dris.

El cañonero bombardeó intensamente ambas posiciones, en las que advirtió la presencia de núcleos enemigos. Habiendo observado en la playa de Sidi-Dris varios cábaros moranos, se fué contra ellos y, a una distancia de 4.500 metros, recibió una descarga de tres piezas enemigas.

Ha regresado el destructor «Bustamente», trayendo de Alhucemas los siguientes tripulantes del «Juan de Juanes»:

Primer oficial don José Abeno; segundo, don Santiago de la Calle; segundo maquinista, don Salvador Carrillo; contramaestre Wenceslao García, calderero Manuel Rial; marineros Serafin San Pedro, Antonio Fernández, Manuel Fernández, Nicolás Bellver, Vicente Tortosa, José Alvarez, Luis Padilla y Ramón Martínez.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA (MEJICO)</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Colón, para Sabazilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-</p>	<p>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>	<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Monte-</p>	<p>video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p>	<p>cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York y puerto centábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
--	---	--	--	--	---	---

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. de las, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos contabilidad y Tenencia de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escritura de Armas de Carab y Tiro de Pichón



Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NEANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIEREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador metálico ALADOL

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Ru.)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay líneas

